



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIAS DE LA COMPAÑÍA**

LA FINCA CIA. LTDA.

(Reunida el 13 de marzo de 2020)

En la ciudad de Latacunga, el día viernes trece del mes de marzo de 2020, a las 10:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la zona Salache Km2½, parroquia Eloy Alfaro del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se reúnen las socias de la compañía LA FINCA CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
FANNY DEL CONSUELO MOYA GUTIÉRREZ	ECUATORIANA	120,00	30
ANA MARÍA MOYA GUTIÉRREZ	ECUATORIANA	120,00	30
MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ ESTRADA	ECUATORIANA	80,00	20
FANNY ANGÉLICA GUTIÉRREZ ESTRADA	ECUATORIANA	80,00	20
TOTAL		US\$400,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta la señora Fanny Angélica Gutiérrez Estrada y actúa como secretaria de la Junta la señorita Maria Magdalena Gutiérrez Estrada

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, las socias resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al

FABRICA
Panam. Sur Km 5 ½
Zona Salache
(03) 2663882
(03) 2664084
(02) 2448966
lafinca@andinanet.net



requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la Presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socias, con el carácter de Universal de la compañía **LA FINCA CIA. LTDA.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019

TERCERO.- Conocer y decidir respecto del destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019

CUARTO.- Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019, que estuvo a disposición de las socias con 20 días de anticipación a esta junta, luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

SEGUNDO PUNTO:

La Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

FABRICA
Panam. Sur Km 5 ½
Zona Salache
(03) 2663882
(03) 2664084
(02) 2448966
lafinca@andinanet.net



TERCER PUNTO:

La Presidente concede la palabra a la señorita Ana María Moya Gutiérrez y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2019, por lo que mociona se amortice en un máximo del 10% del equivalente a las futuras utilidades que se obtengan en los próximos años.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción de amortizar la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2019.

La Presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 12:00 PM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y las socias deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto, del orden del día.

Siguen firmas.-

Sra. Fanny Angelica Gutiérrez Estrada
SOCIA - PRESIDENTE

Srta. María Magdalena Gutiérrez Estrada
SOCIA- SECRETARIA

Srta. Ana María Moya Gutiérrez
SOCIA

Sra. Fanny del Consuelo Moya Gutiérrez
SOCIA